

Salida de directora del Cereso de San Miguel fue por vencimiento de licencia, aclara SSP

El Ciudadano · 5 de agosto de 2024

María del Rayo Mendoza Farfán dejó su cargo desde el pasado 24 de julio del año en curso para reincorporarse a la FGE.



La salida de **María del Rayo Mendoza Farfán** de la **dirección del Centro Penitenciario de San Miguel**, en Puebla, se debe a que **venció su licencia laboral otorgada por la Fiscalía General del Estado (FGE)** y no por una renuncia, aclaró **Daniel Iván Cruz Luna**, titular de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**.

Podría interesarte: SSP de Puebla detiene a hombre en posesión de 2 armas sin licencia

En conferencia de prensa, el funcionario estatal confirmó que **Mendoza Farfán dejó su cargo desde el pasado 24 de julio** del año en curso para reincorporarse a la FGE.

Explicó que la licencia fue extendida por dos años y medio para que encabezara la dirección del **Centro de Reinserción Social (Cereso)** de San Miguel, por lo que ahora asumirá nuevamente su puesto como **Ministerio Público**.

Cruz Luna agradeció la labor de **María del Rayo Mendoza** en el penal, pues refirió que **logró erradicar la sobrepoblación en el lugar**, por lo que aseveró que desde el gobierno estatal, se continuará trabajando para combatir las incidencias delictivas.

Expuso que **José Rubén Rojas Estévez** será el encargado de la Dirección del penal de manera temporal, mientras se define el nombramiento de la nueva persona que tomará el cargo.

Por su parte, el gobernador, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, reconoció el trabajo de la exdirectora del Centro Penitenciario en un área especial, en donde prevaleció la responsabilidad y respeto a los derechos humanos, dijo.

«Es importante que se dé cuenta de que es un tema de licencia, para mí es una pena que no pueda continuar, pero no es por medio de una renuncia, como dijeron ayer» dijo.

En 2022, **María del Rayo Mendoza** fue nombrada como directora del **Cereso de San Miguel**, cuando surgió el caso del bebé Tadeo, mismo que fue encontrado sin vida al interior del penal después de que fue exhumado ilegalmente de un panteón.

La salida de Mendoza Farfán se registra a cinco meses de que **fue víctima de un atentado por un grupo armado** mientras circulaba sobre **Periférico Ecológico**, cerca del C5, en el que resultó ilesa.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano